

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1882** *Resolución de 1 de febrero de 2017, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.*

Resolución número 257/2017, de 1 de febrero, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Pública de Navarra.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 (publicado en el BOE del 11 de mayo, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de abril de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 1 de febrero de 2017.–El Rector, Alfonso Carlosena.

ANEXO**Plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Pública de Navarra**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	6
Prácticas.	6
Trabajo fin de Máster	6
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido (por módulo y materias):

Materia	Carácter	ECTS
Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo y técnicas afines.	Obligatorio.	4,5
Seguridad en el trabajo (I).	Obligatorio.	6
Higiene en el trabajo (I).	Obligatorio.	6
Medicina en el Trabajo.	Obligatorio.	3
Ergonomía y Psicología aplicada (I).	Obligatorio.	3

Materia	Carácter	ECTS
Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales: Formación y Técnicas de comunicación, información y negociación.	Obligatorio.	3
Gestión de la prevención de riesgos laborales.	Obligatorio.	4,5
Ámbito jurídico de la prevención.	Obligatorio.	3
La responsabilidad empresarial en materia de prevención de riesgos laborales.	Obligatorio.	6
La metodología e introducción a la investigación: Modelos de conocimiento científico y aplicaciones informáticas al servicio de la investigación.	Obligatorio.	3
Seguridad en el Trabajo (II): Especialidad.	Optativo.	6
Higiene en el Trabajo (II): Especialidad.	Optativo.	6
Ergonomía y Psicología Aplicada (II): Especialidad.	Optativo.	6
Prácticas externas.	Obligatorio.	6
Trabajo fin de Máster.	Obligatorio.	6